AUDIENCIA 16 DE FEBRERO (10:00 AM)
SUCESION INTESTADA CAUSANTE NANCY GUTIERREZ GUZMAN
RADICADO: 2019-00008

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

REFERENCIA:	SUCESION.
DEMANDANTE:	BLANCA NOHORA GUTIERREZ GUZMAN.
CAUSANTE:	NANCY GUTIERREZ GUZMAN.
RADICACIÓN:	2019000008.

A los dieciseis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo audiencia donde se recepcionarán pruebas y se resolverán las objeciones de inventarios y avalúos de bienes y deudas, dentro del proceso de la referencia, la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

El Doctor, Omar Alberto Romero Otalora, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.103.422 expedida en Nemocón (Cund.). y la T.P. 152.013 del C.S. de la J. Apoderado de los herederos reconocidos Nohora Gutierrez Guzman.

La Doctora Magda Esperanza Ramirez Velez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.420.816 expedida en Zipaquirá (Cund.). y la T.P. 183.023 del C.S. de la J. Apoderada de los herederos reconocidos Jannette Constanza y Martha Vilma Gutierrez Guzmán, poderdantes que se encuentran presentes.

La doctora Blanca Isabel Rodriguez León apoderada del señor Javier Gutiérrez Guzmán, a quien se le reconoce personería en esta audiencia de conformidad con poder que obra dentro del expediente.

En la audiencia se cumplieron las siguientes etapas:

DECARACIONES TESTIMONIALES.

MARTHA PEÑA GUARNER: No se hace presente, se prescinde de este testimonio.

JANETH GUTIERREZ: Se recepciona.

HERNAN ALEXIS NARVAES: No se hace presente, se prescinde de este testimonio.

ALEJANDRA CARDENAS: No se hace presente, se prescinde de este testimonio

MARTHA CAMILA PULIDO: No se hace presente, se prescinde de este testimonio.

GILMA BUSTOS: Se recepciona

CLAUDIA JANETH PEDRAZA: Se recepciona

ANA SOFIA ORDUZ JIMENEZ: Se recepciona

VICTORIA GOMEZ: Se recepciona

OLGA SIERRA TRIVIÑO: Se recepciona

MARY LUZ FONSECA: Se recepciona

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por una de las abogadas de la parte objetada y por considerarse necesario para fallar la presente objeción, de oficio se decreta la recepción del testimonio de la señora **CLAUDIA JIMENA PIRACHICAN PRIETO.**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspende la presente audiencia y se señala el día 3 de marzo de 2021 a las 2:30 de la tarde para la continuación de la misma.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

Audiencia grabada en video través de la aplicación MICROSOFT TEAMS.

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
Juez

Firmado Por:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e67c78ba269d5eb50fb732564e720f0ae389d801d6563c03be40e9f8cdf4e3e1

Documento generado en 16/02/2021 03:33:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia